TU DERECHO A UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO:

4 DATOS PARA TRABAJADORES INMIGRANTES



Todes les trabajadores tienen derecho a hablar sobre la seguridad y otros derechos en el lugar de trabajo sin temor a represalias. Esta hoja informativa resume estos derechos y explica un nuevo proceso en el Departamento de Trabajo de los EE. UU. (DOL – por sus siglas en inglés) para ayudar a les trabajadores indocumentades a tomar medidas con mayor protección, un paso defendido por la Red COSH y muches otres.

1. Todes les trabajadores tienen derecho a un lugar de trabajo seguro.



 La ley de seguridad de les trabajadores de EE. UU., el Acta de Salud y Seguridad Ocupacional, exige que les empleadores mantengan a todes les trabajadores a salvo de cualquier daño. Esto incluye trabajadores inmigrantes e indocumentades.

www.NationalCOSH.org

2. Tienes derecho a discutir problemas e inquietudes sobre la seguridad en tu lugar de trabajo.

- Si ves un peligro que podría hacerte daño a ti o a tus compañeres de trabajo, tienes derecho a hablar con tu empleador. A menudo, es más efectivo unirse con compañeres de trabajo cuando se habla de seguridad u otros problemas en el lugar de trabajo.
- Si tu lugar de trabajo tiene representación sindical electa, puedes discutir temas de seguridad con sus funcionaries o representantes sindicales. Con o sin representación sindical, puedes comunicarte con un COSH, un centro de trabajadores o un grupo comunitario.
- También puedes comunicarte con OSHA, la agencia federal responsable de la seguridad en el trabajo, al 1-800-321-OSHA. Se aceptan llamadas a este número tanto en inglés como en español. OSHA – la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional – es parte del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.
- El Departamento de Trabajo, incluida OSHA, no indaga sobre el estado migratorio como parte de las investigaciones o procedimientos del DOL. Esto significa que puedes llamar a OSHA por un problema de seguridad en tu lugar de trabajo y tu estado migratorio no será parte de la conversación.

3. Si hay una investigación de seguridad en tu lugar de trabajo, tienes derecho a participar, independientemente de tu estatus migratorio.

 Como parte de su responsabilidad de hacer cumplir las leyes de seguridad, les inspectores de OSHA (o una agencia estatal similar) pueden visitar tu lugar de trabajo. Esto puede ocurrir si tú o une compañere de trabajo se ha comunicado con OSHA, o si ha habido un incidente relacionado con la seguridad en tu lugar de trabajo.



- Tienes derecho a reunirte con les inspectores de seguridad para responder sus preguntas y discutir cualquier inquietud que tengas sobre la seguridad en el trabajo.
- Tu empleador tiene prohibido por ley tomar represalias contra ti por ejercer este derecho. Comunícate con COSH u otro centro de trabajadores de inmediato si te amenazan o te castigan por tomar acción para tu seguridad. Puedes presentar una queja por represalias ante OSHA en cualquier idioma y enviarla al oficial regional de OSHA responsable. Debes presentar tu queja dentro de los 30 días posteriores al incidente.
- 4. Si hay una investigación de OSHA u otra acción de seguridad en tu lugar de trabajo, el Departamento de Trabajo tiene un nuevo proceso que puedes usar para solicitar protección contra cualquier acción de inmigración.
 - Les trabajadores, los sindicatos, los centros de trabajadores, les abogados u otres defensores pueden enviar un correo electrónico al DOL a statementrequests@dol.gov y compartir información como en la "solicitud de ejemplo" en la próxima página.
 - Si el DOL determina que tu participación, libre de represalias, es necesaria para hacer cumplir las leyes de seguridad u otras leyes que protegen a les trabajadores, escribirá una "Declaración de interés del DOL" sobre la investigación o acción en tu lugar de trabajo.
- Esta "Declaración de interés del DOL" se compartirá contigo y/o tu defensor y representante. También se enviará al Departamento de Seguridad Nacional, que tiene la autoridad final sobre la aplicación de la ley de inmigración.

Todes tenemos derecho a un lugar de trabajo seguro. Juntes, podemos protegernos unes a otres, nuestres compañeres de trabajo y nuestras familias.

Si tienes preguntas o necesitas más información, contáctanos en info@NationalCOSH.org.

EJEMPLO DE LA SOLICITUD



New Message







 \top_{\cap} statementrequests@dol.gov

Subject

Declaración de interés del DOL

Al Departamento del Trabajo:

QUIÉN ERES:

[Les empleades O incluir nombres específicos] de NOMBRE DEL EMPLEADOR están involucrados en una disputa que involucra [derechos de salud y seguridad, salarios, etc.].

CUÁL ES LA DISPUTA:

[Les trabajadores reportaron una lesión, incidente u otro problema de salud y seguridad (u otros derechos laborales); Les trabajadores llamaron recientemente a OSHA debido a los peligros para la salud y la seguridad; OSHA está investigando un problema de seguridad y salud de les trabajadores.]

POR QUÉ LES TRABAJADORES TIENEN MIEDO DE A LAS REPRESALIAS RELACIONADAS CON INMIGRACIÓN:

Nuestro empleador nos ha amenazado o tomado medidas contra nosotres por....

Nuestro empleador ha hablado sobre nuestro estatus migratorio para intimidarnos para que no hablemos...

Algunos de nosotres tenemos problemas de estatus migratorio y tenemos miedo de que nos informen al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) si nos guejamos o cooperamos en la investigación del DOL.

SOLICITUD

Solicitamos que el Departamento de Trabajo presente una "declaración de interés del DOL" solicitando al DHS que use su autoridad discrecional para detener cualquier acción relacionada con la inmigración contra les trabajadores de esta empresa.

En este correo electrónico, les trabajadores no deben incluir:

- Historiales o necesidades de inmigración de trabajadores individuales;
- Información confidencial de identificación personal, incluidas fechas de nacimiento, Números de Seguro Social o Números de Registro de Extranjero.











www.NationalCOSH.org **July 2022**

